



UTA_MDS <mds.transparencia@gmail.com>

SOLICITAR INFORMACIÓN - TRANSPARENCIA ACTIVA

2 mensajes

UTA_MDS <mds.transparencia@gmail.com>

2 de febrero de 2026 a las 8:00

Para: "Dir. de la Unidad Operativa de Contrataciones" <uoc@mds.gov.py>

Cc: irala.jessica@mds.gov.py, Maria Rita Santacruz Garcete <rsantacruz@mds.gov.py>

Señores**Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones**

Me dirijo a ustedes, en cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa previstas en la Ley 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", que en su Art. 8 reza: *"Regla general. Las fuentes públicas deben mantener actualizadas y a disposición del público en forma constante, como mínimo, las siguientes informaciones: (...) j) Convenios y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazos de ejecución, mecanismos de control y rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental."*

Al respecto, en el marco de la actualización de la información mínima que debe ponerse a disposición de la ciudadanía, solicito la remisión de los datos que obran en su dependencia, con fecha de corte al **31 de enero de 2026**, para su publicación en la página web de la institución. El plazo para la remisión de lo solicitado se extiende hasta el **lunes 16 de febrero del año en curso**.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Abg. Daihana Servín, Encargada de Despacho**Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción****Ministerio de Desarrollo Social (MDS)**

Dir. de la Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@mds.gov.py>

12 de febrero de 2026 a las 11:25

Para: UTA_MDS <mds.transparencia@gmail.com>

Buen día

Me dirijo respetuosamente a usted y por su intermedio a la Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, a fin de dar respuesta al correo remitido en fecha 02/02/2026, en relación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa previstas en la Ley 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", que en su Art. 8 reza: *"Regla general. Las fuentes públicas deben mantener actualizadas y a disposición del público en forma constante, como mínimo, las siguientes informaciones: (...) j) Convenios y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazos de ejecución, mecanismos de control y rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental."*

Al respecto, solicitan la remisión de los datos que obran en la Unidad Operativa de Contrataciones, con fecha de corte al 31 de enero de 2026, para su publicación en la página web de la institución. El plazo para la remisión de lo solicitado se extiende hasta el lunes 16 de febrero del año en curso.

En ese sentido, cumplimos en comunicar que esta Unidad Operativa de Contrataciones no ha procesado ningún tipo de contratación a la fecha del corte mencionado.-

Atentamente,

Luz Allende**Técnica UOC**

De: "UTA_MDS" <mds.transparencia@gmail.com>

Para: "uoc" <uoc@mds.gov.py>

CC: "irala jessica" <irala.jessica@mds.gov.py>, "Maria Rita Santacruz Garcete" <rsantacruz@mds.gov.py>

Enviados: Lunes, 2 de Febrero 2026 8:00:24

Asunto: SOLICITAR INFORMACIÓN - TRANSPARENCIA ACTIVA

[El texto citado está oculto]

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS).
Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega.
Telf. 021 729 5100 - Interno 1202